



Primer comunicado
Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
12 de noviembre de 2011
(787) 722-4015
www.senadopr.us

Senado evaluará efectividad de los programas de desvío *(Resaltan importancia de la rehabilitación del confinado)*

El Capitolio – El Senado aprobó hoy, a viva voz, una pieza legislativa que ordena investigar los programas de desvío dirigidos a los acusados de violencia doméstica, conductores bajo los efectos del alcohol, drogas y maltrato de menores.

La senadora Itzamar Peña Ramírez, autora de la **Resolución del Senado 1663**, explicó en la Exposición de Motivos que en el proceso de encausar a los autores de diversos delitos “nuestro sistema no tan solo tiene el propósito punitivo de castigar a quien lo comete, sino que también busca corregir dicha conducta. El hecho de que alrededor del 60% de estos convictos reinciden en conductas criminales, provoca serias interrogantes en cuanto a la efectividad de dichos programas y del cumplimiento de algunas instituciones al ofrecer un servicio de calidad”.

De otro lado, el Senado dio su consentimiento al nombramiento de la Lcda. Phobe Isales Forsythe como Fiscal Auxiliar III. Desde el 1999 Isales se desempeña como Fiscal Auxiliar I y II del Departamento de Justicia.

Senado aprueba otros nombramientos

El Lcdo. Gilberto Gierbolini Merino y el Lcdo. Alexis J. Arraiza Antonmattei fueron aprobados para fiscales auxiliares I. Asimismo, el Alto Cuerpo consintió el nombramiento de la Lcda. Judith Borrás González como Fiscal Auxiliar II. El Senado aprobó el nombramiento de Myriam Huertas como miembro de la Junta Examinadora de Terapia Ocupacional y de la Dra. Brenda Rivera García como miembro de la Junta Examinadora de Médicos Veterinarios y miembro de la Junta Examinadora de Tecnología Veterinaria de Puerto Rico.

Además, se confirmó el nombramiento del CPA Francisco Fernández Nieves como miembro de la Junta Examinadora de Contadores Autorizados y a Gloria Ivette Benítez Torres para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

El Senado está en receso y continuará los trabajos a las 6:00 p.m. en espera de medidas de la Cámara de Representantes que comienza su sesión a las 5:00 p.m.

OB/nem/lac